



Un grupo de alumnos antes de comenzar la prueba de acceso a la universidad, el pasado julio, en la Universidad Complutense de Madrid. EDUARDO PARRA / EUROPA PRESS

# El Gobierno mantiene para este curso las facilidades de la Ebau por Covid

## Argumenta que el alumnado «ha cursado gran parte de su escolarización con restricciones»

**OLGA R. SANMARTÍN MADRID**

El Gobierno mantendrá también este curso las facilidades de la Selectividad que implantó durante el Covid. La prueba de acceso a la universidad de junio de 2023 –la última Ebau tal y como se conoce ahora– dará mayor optatividad a los estudiantes, como en 2020, 2021 y 2022, permitiéndoles alcanzar la máxima nota en cada asignatura respondiendo «a su elección» un número de preguntas predeterminado.

Tres años después, prosigue intacto el formato pandémico a pesar de que los estudiantes han seguido las clases con normalidad. ¿Por qué? Porque el Gobierno considera que el Covid les pasó factura en los años previos. «El alumnado ha cursado gran parte de su escolarización con

restricciones y ha tenido que sortear dificultades que deben seguir teniendo en cuenta a la hora de diseñar esta prueba», dice el borrador de orden ministerial, al que ha tenido acceso EL MUNDO, que será publicado en febrero por los ministerios de Educación y Universidades.

Se refiere a que los alumnos que ahora cursan 2º de Bachillerato son los que estaban en 3º de la ESO cuando comenzó la alerta sanitaria. Ese curso estuvieron tres meses con los colegios cerrados y probablemente también faltaron a clase en algún momento de 2020/21, en 4º de la ESO. Pero 1º de Bachillerato lo realizaron el año pasado sin incidentes.

La orden opta en todo caso por «mantener el diseño y las características del modelo de prueba de eva-

luación de Bachillerato que viene aplicándose desde 2019/2020 con el objetivo de evitar incertidumbres en la comunidad educativa y solventar posibles situaciones de desigualdad entre el alumnado que debe realizar este modelo de prueba por última vez en el presente curso y los que lo hicieron en las convocatorias inmediatamente anteriores». Estos son los rasgos de la última Ebau antes de que, en junio de 2024, comience el controvertido nuevo modelo planteado por la ministra Pilar Alegria:

► **MAYOR OPTATIVIDAD.** Ha quedado definitivamente enterrado el modelo clásico, con dos tipos de exámenes (el A y el B), cada uno con sus preguntas, a elegir uno. Desde 2020 en cada asignatura hay una única pro-

puesta con varias cuestiones. Los alumnos pueden responder, «a su elección», a un número de preguntas fijado previamente, de tal forma que les permitan «alcanzar la máxima puntuación en la prueba con inde-

### El examen de junio de 2023 permitirá la máxima nota con mayor optatividad

pendencia de todas las circunstancias en las que se pudiera haber tenido acceso a la enseñanza». Esto significa que el alumno ya no tendrá que estudiarse todo el currículo para

sacar la mayor nota: bastará con que se aprenda una parte y escoja las preguntas que mejor se sabe. La memoria económica de la orden dice que el fin es «garantizar al máximo la equidad y la igualdad de oportunidades», «considerando que no se hayan podido desarrollar adecuadamente los currículos de la materia de la forma que se hubiera deseado».

► **MÁS DÍAS.** Antes del Covid, los alumnos tenían tres días para realizar todos los exámenes. Este curso sigue la dispensa pandémica y tendrán cuatro días (cinco en las regiones con lengua cooficial).

► **SIN HORQUILLA COMÚN.** Antes del Covid, el Gobierno fijaba un límite de preguntas –de 2 a 15–, pero se ha dejado a merced de lo que diga cada territorio. El 70% de los contenidos deben ser comunes, fijados por el Estado: hasta 2020 los que redactan el examen procuraban «utilizar» al menos un elemento curricular de cada bloque de contenido, lo que garantizaba cierta homogeneidad en el temario. Desde 2020 el verbo «utilizar» se sustituyó por el más vago «considerar» y así se ha quedado.

► **PRESENTARSE CON UN SUSPENSO.** Isabel Celaá permitió por primera vez durante el Covid que los alumnos pudieran presentarse a la Selectividad sin tener todo aprobado. Lo que se implantó como una medida extraordinaria por la pandemia se ha consolidado en el real decreto del currículo de Bachillerato y estará en vigor mientras siga vigente la Lomloe. Los profesores universitarios se quejan de que los alumnos cada vez les llegan peor preparados y tienen que hacer cursos cero de redacción, comprensión lectora o Matemáticas.

► **PRUEBA PARA EXTRANJEROS.** Nada se sabe aún de la prueba que, según la Lomloe, deberán hacer los extranjeros no europeos o sin convenio de reciprocidad que quieran estudiar el grado universitario en España. El Gobierno tiene que establecer la norma básica para regular este examen pero aún no lo ha hecho. Universidades dijo que este tema se abordaría en la nueva Selectividad pero el borrador, que tenía que estar ya listo, se ha aplazado hasta el verano ante la falta de consenso que ha causado.